CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

Vigilado SuperTransporte

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS

INFORME DE GESTION 2025

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Gerente

SASAIMA CUND.
23 DE MARZO DE 2026

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

Vigilado SuperTransporte

INFORME DE GESTION
REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 23 DE MARZO DE 2026

A continuación, presento los principales hechos relacionados con mi gestión del año 2025 y parte del 2026 así:

ESTADO ACTUAL DE COOVETRANS

Los hechos acontecidos a lo largo de la historia de COOVETRANS dan como resultado al corte de este informe y a la fecha lo siguiente:

1. Contamos con 37 asociados inscritos en el registro social, cuyos aportes suman $373.246.390 los cuales se encuentran representados en el activo.
2. No presentamos demandas laborales. Lo anterior se logra a través de una buena gestión con el personal de la empresa y el cumplimiento de las normas laborales.
3. Presentamos dos siniestros pendientes de terminación:
 a. Móvil 008 se mete por detrás de un bus antes de Santa Antonio. El siniestro se encuentra vigente con posibilidad de demanda futura.
 b. Movil 047 fue impactado por el tráiler de una tractomula resultado herido el conductor Omairo Aguilar. El móvil a la fecha continua en reparación y la propietaria y el conductor pendiente de reclamación a la tractomula.
4. Las rutas operan de manera normal hacia Villeta, Santa Inés, La Vega y las rutas veredales en campero de acuerdo a los planes de rodamiento vigentes. COOVETRANS es una empresa en marcha y no hay situaciones que permitan inferir que se vaya a acabar.
5. Las resoluciones que soportan la operación de COOVETRANS tienen plena vigencia a la fecha y son:
 a. Modalidad mixto intermunicipal rutas Villeta y La Vega: Resolución 00484 de 2004 expedida por el ministerio de transporte.
 b. Modalidad mixto municipal rutas veredades y Santa Inés: Resolución 674 de 2015 expedida por el alcalde del municipio de Sasaima Cund. Este permiso se renovó mediante resolución 345 del 26 de diciembre de 2025.
 c. Modalidad taxi: Resolución 675 de 2015 expedida por el alcalde de Sasaima Cund.

 Este tema normativo es bien importante ya que sustenta la legalidad de la operación siendo un tema fundamental del que carecen muchas empresas de la región.
6. El parque automotor vigente de la empresa y que se ajusta a las resoluciones de habilitación es:
 a. 9 camionetas municipales más el móvil 047 que se encuentra en arreglo por latonería y pintura después de salir de patios producto del siniestro informado.

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

Vigilado SuperTransporte

b. 14 camperos veredales más el móvil 016 que no se encuentra trabajando a la espera de la sucesión.
c. 15 camionetas intermunicipales más el móvil 07 en entrega provisional por parte del juzgado (proceso de separación), más el móvil 23 pendiente de vincular por reposición.
d. 5 taxis

7. El lote en el sector la Ye en el municipio de Villeta Cund se encuentra al día en su totalidad a nombre de COOVETRANS y se encuentra arrendado actualmente por $2.400.000 los cuales se facturan como transporte ya que la caseta de madera no aparece en las escrituras por no tener licencia de construcción. Solamente aparece el lote el cual está por valor en libros de $602.117.062.
8. Los contratos laborales cincuenta y uno (51) en total al 31 de diciembre de 2025 se encuentran vigentes y con los siguientes aspectos al día:
 a. pago de cesantías a 31 de diciembre de 2025
 b. pago de intereses de cesantías a 31 de diciembre de 2025
 c. prima de servicios a 31 de diciembre de 2025
 d. vacaciones a como vayan se vayan solicitando por parte de los trabajadores y en las respectivas liquidaciones.
 e. Seguridad social al día al 28 de febrero de 2026.
 f. Afiliaciones a salud, pensión arl y caja de compensación para todos los trabajadores.
9. Los contratos de aprendizaje tres (3) en total dos se encuentran contratados desde el 5 de diciembre de 2024 y empezaron etapa practica el 8 de enero de 2026 y uno se encuentra contratado desde el 24 de octubre de 2025 y se encuentra en etapa lectiva. Todos se encuentran al día en pagos de apoyos económicos y aportes a seguridad social al 28 de febrero de 2026. De igual manera se liquidó el contrato de aprendizaje de JORGE IVAN GAMBOA MARTINEZ el 25 de septiembre de 2025 que por efectos de incapacidad laboral se prorrogó hasta ese día ya que originalmente terminaba el 16 de septiembre de 2026.
10. Los sistemas SGSST y PESV se encuentran contratados con la empresa HOME MEDICAL EMEGENCY SAS de Villeta Cund quien asumió funciones el 16 de febrero de 2023 y a la fecha se encuentra adelantando las actividades del plan de trabajo. Ante la presente asamblea presentará informe independiente. Sus honorarios mensuales son de $919.700.
11. El SARLAFT se encuentra contratado con el señor CARLOS HUMBERTO RAMIREZ CASTELLANOS desde el 1 de septiembre de 2025. De su estado actual se entregará informe independiente a la presente asamblea. Sus honorarios mensuales son de $700.000.
12. Actividades del PESV y SGSST: se realizan las siguientes actividades:
 a. Revisiones CDA a través del convenio entre CONTROL AUTOS DEL GUALIVA y COOVETRANS.
 b. Certificación de los mantenimientos preventivos por parte del ingeniero mecánico JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO.

c. Mantenimientos preventivos realizados en tres talleres: Fabian Orjuela, Cristian Caviedes y Jonathan Caviedes.
d. Exámenes de salud ocupacional de ingreso y periódicos.
e. Registro preoperacional diario por parte de todos los vehículos
f. Pruebas de alcoholimetría en las mañanas.
g. Actividades mensuales de evaluación de conocimientos

13. La información contable se encuentra en los archivos de la cooperativa, en el software contable que dejó la anterior contadora Aurora Pineda y en el nuevo software comprado por la cooperativa manejado por la actual contadora Angela Parra. También se adquirió el 24 de julio de 2023 el módulo de nómina a fin de tercerizar las contabilizaciones de cada uno de los trabajadores en las distintas cuentas y de esta manera llevar un mejor control. También se adquirió el módulo de inventarios con la renovación del programa el 8 de septiembre de 2025. El costo anual del software contable SIIGO EMPRENDEDOR y nomina PLUS es de $2.906.833. La contabilidad se encuentra al día, se lleva en NIIF y los documentos y comprobantes se encuentran debidamente archivados.
14. En cuanto a los activos y pasivos presentamos la siguiente variación en el año 2025 con respecto al 2024, así:

	2024	2025	INCREMENTO
ACTIVOS	$ 880,570,536.64	$ 904,785,255.47	$ 24,214,718.83
PATRIMONIO	$ 713,193,807.78	$ 714,505,167.29	$ 1,311,359.51

15. Los documentos reposan en la sede de COOVETRANS sin novedad alguna y de manera íntegra. Los pagos han sido verificados por los tesoreros y los contadores a lo largo del tiempo. No se presentan pérdidas de dinero, fraudes o desfalcos. El tesorero actual es la asociada Yuli Ximena Rodríguez López a quien agradecemos su colaboración.
16. La contabilidad se encuentra se encuentra ajustada y depurada con respecto a los saldos que teníamos pendientes de depurar de ejercicios anteriores.
17. Los impuestos se encuentran al día y no presentamos deudas con la DIAN. De igual manera la tasa de vigilancia de la supertransporte está también al día, los valores pagados de diciembre de 2025 a la fecha son:

IMPUESTO / CONTRIBUCION	VALOR
CONTRIBUCION SUPERTRANSPORTE	$1.448.180
ICA LA VEGA	$1.310.000
ICA VILLETA	$1.310.000
ICA SASAIMA	$10.620.000
PREDIAL VILLETA	$1.339.611
CAMARA DE COMERCIO	$1.916.500
TOTALES	**$ 17.944.291**

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

Vigilado SuperTransporte

18. Los informes que debe presentar la cooperativa a la Supertransporte y la DIAN también se encuentran al día a la fecha.
19. No presentamos requerimientos o investigaciones pendientes de resolver por parte de la supertransporte o la DIAN ni de ninguna otra entidad o autoridad competente por lo que esta parte se encuentra al día.
 a. Cumplimos con todos los requerimientos legales para poder funcionar y ejercer nuestra actividad.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Contratos de transporte:
 a. proceso de mínima cuantía SUM-MC-05 DE 2025 abierto por el municipio de Sasaima. El presupuesto oficial es por $34.000.000 pero la cooperativa presentó la oferta económica por $33.728.000 distribuidos en tres servicios así:
 i. Aviturismo $5.000.000
 ii. Transporte de carga en volqueta $10.000.000
 iii. Transporte día del campesino $18.728.000.

 Lo anterior se da gracias al cumplimiento normativo de la cooperativa en todos los aspectos. Posteriormente se adicionó el transporte de carga en volqueta de $10.000.000 a $22.000.000.
 b. Proceso de contratación UNIVERSIDAD DE LA SALLE por $400.000 en el 2025 y en el 2026 contratación del transporte elecciones legislativas el 8 de marzo por $14.000.000.

 Se resalta con estos contratos que COOVETRANS sigue adquiriendo experiencia en la contratación con el sector público y podemos presentarnos a cualquier proceso en la materia.
2. Celebración Virgen del Carmen: la novedad fue la misa campal al frente del atrio de la iglesia con los vehículos de COOVETRANS estacionados allí. Se compraron 1380 para los vehículos costo $621.000 entre otras actividades.
3. Celebración cumpleaños de Sasaima: en la cual participaron todos los camperos adornados por parte de la cooperativa con 480 globos por valor de $168.000.
4. Entrega de las anchetas de fin de año con productos de calidad. Se compraron 73 anchetas por valor total de $6.734.104.
5. Las demás actividades informadas en el informe del consejo de administración.

GESTION DE LA ADMINISTRACION

Se han ejecutado la mayoría de las decisiones de la asamblea general, el consejo de administración y la junta de vigilancia.

Se realizan las demás funciones administrativas necesarias para el funcionamiento de la cooperativa.

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

Vigilado SuperTransporte

Se maneja activamente y con orden todo el archivo de la cooperativa, se proyectan todos aquellos documentos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

En cuanto a la representación legal se cumple con toda la responsabilidad de lo que ello significa. Asistimos a las reuniones y actos que demandan nuestra presencia.

REVELACIONES

- Nuestra cooperativa es un negocio en marcha. No existen razones para pensar en una eventual liquidación o cese de actividades ya que como empresa es robusta en muchos aspectos.
- En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
- La empresa empezó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 2 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio y hoy en día emite su información financiera bajo estos estándares.
- En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordialmente,

RAUL DUEÑAS CARRILLO

Firmado digitalmente por RAUL DUEÑAS CARRILLO
Fecha: 2026.04.18 11:41:09 -05'00'

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal
COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS
NIT 832.003.938-5
CEL 3208295736